

Modaes

Entorno

Fenalco, Andi y Analdex alzan la voz contra los nuevos aranceles colombianos al textil

Las tres entidades han demandado como inconstitucional la medida de gravar con un máximo del 37,9% las prendas de vestir provenientes de países con los que Colombia no tiene acuerdos de libre comercio.

Modaes
12 ago 2019 - 00:00



Los nuevos aranceles de la moda colombiana, en tela de juicio. Entidades como la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco), la Asociación Nacional de Industriales (Andi) o la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex) **se han manifestado contrarios a la subida de impuestos al textil, por tratarse de una medida inconstitucional.**

El Gobierno colombiano firmó el nuevo decreto la semana pasada en el marco del nuevo Plan de Desarrollo (PND), cuyos artículos 274 y 275 incitan a elevar hasta un 37,9% los aranceles para las importaciones de textiles provenientes de países con los que Colombia no tiene acuerdos comerciales cuyo precio sea inferior a veinte dólares

Modaes

el kilo.

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincin) también se mostraron disconformes con la nueva medida del PND, ya que **el precio final del vestuario se encarecerá un 25%** y “beneficiará sólo a un sector”.

El Gobierno de Iván Duque tiene previsto activar más medidas para fortalecer al sector textil como *Fábricas de Productividad* o *Compre lo Nuestro*. Sin embargo, el presidente colombiano se ha mostrado crítico en cuanto al primer proyecto ya que “en los últimos cuatro años cerraron más de quinientas empresas y no los han ayudado”, según *El Espectador*.